



— Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:

- Tolvas de áridos 4 en línea.
- Ensilado total de áridos 4 x 7.5 m³.
- Ensilado total de cemento 1 x 25 Tm. + 1 x 35 Tm.
- Sinfín de cemento 2 x ϕ 275 x 4.5 m x 5 CV.
- Sistema dosificación de agua Contador de Agua de 2"
- Cinta pesadora 8,60 m. x 0,80 m x 7,5 CV
- Cinta transportadora 12 m. x 0,80 m x 7,5 CV.
- Sistema de carga de camiones Por gravedad.
- Bomba pozo sondeo 5 CV.
- Acometida 220/380 v.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGMA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados. La DGMA dictará resolución en el plazo máximo de seis meses desde la solicitud de AAU.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 25 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 18 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia. (2013080686)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados de las resoluciones de la Directora Gerente del Sepad que se relacionan en Anexo siguiente, recaídas en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, por medio el presente Anuncio y a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a los interesados la parte dispositiva de las mismas.



Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa en virtud del art. 15.1 del Decreto 222/2008, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, según lo previsto en los arts. 107.1 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, conforme al art. 8.3, art. 14.1. Primera, y art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

El texto íntegro de las citadas resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia Territorial del Sepad de Badajoz, sita en la calle Pósito n.º 20 de Villanueva de la Serena.

Badajoz, a 18 de febrero de 2013. La Gerente Territorial, M.ª VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

ANEXO

Interesado: Rafael García Gutiérrez.

Domicilio: Camino de Magacela 10.ª, 2.º B. Villanueva de la Serena.

Expediente: BDB-09884-11

Resolución: Aceptación de desistimiento del interesado.

Fecha Resolución: 20 de noviembre de 2012.

Interesado: Nelly Estela Deauta González.

Domicilio: Salvador Dalí, 25, 4.º C. Don Benito.

Expediente: BDB-00288-11.

Resolución: No aprobación del Programa Individual de Atención.

Fecha Resolución: 5 de octubre de 2012.

Interesado: María Fernández López.

Domicilio: Reyes Huertas, 18. Campanario.

Expediente: BCA-04432-09.

Resolución: No aprobación del Programa Individual de Atención.

Fecha Resolución: 24 de octubre de 2012.

Interesado: Visitación Preciado Zamora.

Domicilio: Avenida República Argentina, 4, 1.º B. Don Benito.

Expediente: BDB-07877-11.

Resolución: No aprobación del Programa Individual de Atención.

Fecha Resolución: 29 de junio de 2012.



Interesado: Montserrat Nieto Nieto.

Domicilio: Peñas Altas, 60. Orellana la Vieja.

Expediente: BTA-09891-09.

Resolución: No aprobación del Programa Individual de Atención.

Fecha Resolución: 29 de junio de 2012.

• • •

ANUNCIO de 18 de febrero de 2013 sobre notificación de citación para valoración en procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia. (2013080692)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo siguiente, la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento respectivo para su exposición en el tablón de edictos.

Acto que se notifica: Cita para valoración en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio podrán comparecer en la Gerencia Territorial del Sepad de Badajoz, sita en la calle Pósito n.º 20 de Villanueva de la Serena para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Badajoz, a 18 de febrero de 2013. La Gerente Territorial, M.^a VISITACIÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ.

ANEXO

Expediente: BCA-05874-12.

Interesado: Juan Francisco Muñoz-Reja Miranda.

Domicilio: C/ Moral, 13. Cabeza del Buey.

Expediente: BCA-07628-12.

Interesado: Genoveva Garcés Jara.

Domicilio: C/ San Antonio, 5. Zalamea de la Serena.

Expediente: BCA-14897-08.

Interesado: Francisco Donoso Calle.

Domicilio: C/ Constitución, 81. Magacela.

• • •